

F. 679

70% 89,00
56,00

Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

| | | | | |
|---|---|----------------------------------|---------------|--------------|
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES | | FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) | | |
| Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M | | 29/8/2022 | | |
| VIATICOS | X | MOVILIZACIONES | SUBSISTENCIAS | ALIMENTACION |

DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---------------------|---|----------------------|
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR | | PUESTO QUE OCUPA: | |
| FUERTES PAZMIÑO DIEGO ORLANDO 1721256095 | | ESPECIALISTA EN INGENIERIA AEROPORTUARIA | |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL | | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR | |
| TARAPOA-SUCUMBÍOS | | DIRECCION DE INGENIERIA AEROPORTUARIA | |
| FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) | HORA SALIDA (hh:mm) | FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) | HORA LLEGADA (hh:mm) |
| 30/8/2022 | 6:00 | 31/8/2022 | 16:00 |

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Lauro Vera

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Para realizar la inspección de la pista TARAPOA referente a la implementación de señalización bajo normativa, solicitada por el operador.

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M.

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|----------------------|------------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mm-aaaa | HORA hh:mm |
| TERRESTRE | PARTICULAR | QUITO - TABABELA | 30/8/2022 | 6:00 | 30/8/2022 | 7:00 |
| AEREO | PRIVADO | TABABELA - COCA | 30/8/2022 | 10:00 | 30/8/2022 | 11:00 |
| AEREO | PRIVADO | COCA - TABABELA | 31/8/2022 | 13:00 | 31/8/2022 | 14:00 |
| TERRESTRE | PARTICULAR | TABABELA - QUITO | 31/8/2022 | 15:00 | 31/8/2022 | 16:00 |

DATOS PARA TRANSFERENCIA

| | | |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA | TIPO DE CUENTA: AHORROS | NO. DE CUENTA: 5906893100 |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Arq. Diego Fuertes P.

ESPECIALISTA EN INGENIERIA AEROPORTUARIA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

| | |
|---|--|
| FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO | |
| <p>Ing. Lauro Vera J.</p> <p>DIRECTOR DE INGENIERIA AEROPORTUARIA</p> | <p>Ing. Oswaldo Ramos</p> <p>SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL</p> |

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

PARA: Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Infraestructura Aeroportuaria

Sr. Arq. Diego Orlando Fuertes Pazmiño
Especialista en Ingeniería Aeroportuaria

ASUNTO: Disposición para inspección de pista ubicada en la provincia de Sucumbíos desde el 30 al 31 de agosto del 2022.

De mi consideración:

Con base en el oficio No. ANDPE-96543/2022, de 18 de julio de 2022, en el cual se solicita:

“(...) la designación de un Inspector que nos pueda orientar sobre la señalización basada en la norma técnica vigente que necesitaría nuestra pista privada en Tarapoa.”

Dispongo se coordine la comisión de servicios institucionales para que el Ing. Lauro Vera y el Arq. Diego Fuertes conjuntamente, se trasladen hasta el Aeropuerto de El Coca y posteriormente avancen hasta la pista en mención para la respectiva inspección, los días martes 30 al miércoles 31 de agosto de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2022-5884-E

Anexos:
- dgac-dsge-2022-5884-e.pdf



Dirección General
de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

DGAC-SGAC-2022-0574-M, 29 de agosto del 2022

2/9/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

FUERTES PAZMIÑO DIEGO ORLANDO

ESPECIALISTA EN INGENIERIA AEROPORTUARIA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

TARAPOA - SUCUMBIOS

DIRECCION DE INGENIERIA AEROPORTUARIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ING. LAURO VERA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M, con fecha 29 de agosto del 2022, se designa a los técnicos: Ing. Lauro Vera y Arq. Diego Fuertes, para que se trasladen hacia la ciudad de Lago Agrio, para posteriormente trasladarse a la pista denominada TARAPOA del 30 al 31 de agosto del 2022, para dar atención a la solicitud constante en el Documento No. DGAC-DSGE-2022-5884-E, del 18 de julio del 2022. Una vez cumplida la inspección en el sitio y efectuado el análisis correspondiente, La Dirección de Ingeniería Aeroportuaria manifiesta lo contenido en el Documento S/N - INFORME TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN A LA PISTA TARAPOA DE LA EMPRESA ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

| No. | No. FACTURA O NOTA DE VENTA | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|-------------------|-----------------------------|------------------|-------|
| 1 | 001-002-000000243 | FAST FOOD HUPER | 47,04 |
| 2 | 001-001-000-0016588 | HOTEL SAN CARLOS | 30,00 |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| TOTAL JUSTIFICADO | | | 77,04 |

| FECHA dd-mmm-aaa | 30/8/2022 | 31/8/2022 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |
|---------------------|------------|-----------|--|
| HORA hh:mm | 6:00 a. m. | 14:00 | |

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|----------------------|-----------------------|-------------|----------|-------------|----------|
| | | | FECHA | HORA | FECHA | HORA |
| | | | dd-mmm-aaaa | hh:mm | dd-mmm-aaaa | hh:mm |
| TERRESTRE | PRIVADO | QUITO - TABABELA | 30/8/2022 | 06:00:00 | 30/8/2022 | 07:00:00 |
| AEREO | PRIVADO | TABABELA - LAGO AGRIO | 30/8/2022 | 10:00:00 | 30/8/2022 | 11:00:00 |
| TERRESTRE | PRIVADO | LAGO AGRIO - TARAPOA | 30/8/2022 | 11:00:00 | 30/8/2022 | 12:30:00 |
| TERRESTRE | PRIVADO | TARAPOA - COCA | 30/8/2022 | 16:30:00 | 30/8/2022 | 18:00:00 |
| AEREO | PRIVADO | COCA - TABABELA | 31/8/2022 | 12:00:00 | 31/8/2022 | 13:00:00 |
| TERRESTRE | PRIVADO | TABABELA - QUITO | 31/8/2022 | 13:00:00 | 31/8/2022 | 14:00:00 |

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

ARQ. DIEGO FUERTES

ESPECIALISTA EN INGENIERIA AEROPORTUARIA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ING. LAURO VERA

DIRECTOR DE INGENIERIA AEROPORTUARIA

Memorando Nro. DGAC-SENL-2022-0631-M

Lago Agrio, 20 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA

De mi consideración:

Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez, Director de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha 30 de agosto del 2022, se presentaron en este aeropuerto los señores: Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez, Director de Ingeniería Aeroportuaria; y Arq. Diego Orlando Fuertes Pazmiño, Especialista en Ingeniería Aeroportuaria, con la finalidad de realizar la inspección de la pista de Tarapoa; y el día 31 de agosto del 2022, retornaron para la ciudad de Quito

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Stalin Torres Raza
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 2

Copia:

Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Arq. Diego Orlando Fuertes Pazmiño
Especialista en Ingeniería Aeroportuaria



Firmado electrónicamente por:
WILSON
STALIN

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA

GESTIÓN INTERNA DE PROYECTOS AERONÁUTICOS
Quito, 02 de agosto de 2022

**INFORME TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN A LA PISTA TARAPOA DE LA
EMPRESA ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.**

Con memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0574-M, con fecha 29 de agosto del 2022, se designa a los técnicos: Ing. Lauro Vera y Arq. Diego Fuertes, para que se trasladen hacia la ciudad de Lago Agrio, para posteriormente trasladarse a la pista denominada TARAPOA del 30 al 31 de agosto del 2022, para dar atención a la solicitud constante en el Documento No. DGAC-DSGE-2022-5884-E, del 18 de julio del 2022.

Una vez cumplida la inspección en el sitio y efectuado el análisis correspondiente, La Dirección de Ingeniería Aeroportuaria manifiesta lo siguiente:

1.- TÉCNICOS ENCARGADOS

- Ing. Lauro Vera
- Arq. Diego Fuertes

2.- UBICACIÓN

- Provincia de Sucumbíos, A 58 Km de la ciudad de Lago Agrio.

3.- TIPO DE INSPECCIÓN

- Inspección por requerimiento del Operador.

4.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

- Coordenadas: 00° 07' 22" S ; 76° 20' 16" O
- Designadores magnéticos: 12/30

7.4.- ALTITUD REFERENCIAL

- Elevación: 250 msnm.

7.5.- TIPO DE OPERACIÓN

- Las operaciones aéreas deberán efectuarse en condiciones visuales (VFR).

7.6.- HORARIO DE OPERACIÓN

- El horario de operación aérea podrá ser:
 1. Desde la salida del sol hasta la puesta del sol; horario denominado "HJ"
 2. Horario nocturno, ya que posee: Luces de umbral de pista (RTHL) y Luces de extremo de pista (RENL) en sus dos cabeceras, además de luces de borde de pista (REDL) en toda la longitud de la misma.

7.7.- SERVICIOS DE TRANSITO AEREO

- La pista se encuentra considerada como: Pista No Controlada.

7.8.- TIPO DE COMUNICACIÓN

- El establecimiento de comunicaciones será permanente en la frecuencia de la torre de control del Aeropuerto de Lago Agrio, cumpliendo con los procedimientos ATS.

7.9.- ACCESO A LA PISTA

- En condiciones de operación aérea, las medidas a implementarse de seguridad en tierra para el control de personas en las fases de aproximación y despegue deben ser restrictivas, evitando especialmente la presencia de obstáculos móviles, y se deberá seguir el procedimiento empleado para la operación.

7.10.- DIMENSIONES DE LA PISTA

- Superficie rectangular de: 1570 m x 15 m

8.- RECOMENDACIONES:

- Mantener la limpieza de la pista, para evitar FOD.
- Mantener el corte de la vegetación baja en la franja y zonas de seguridad.
- Dar mantenimiento a las cunetas del borde de pista, las mismas deben encontrarse limpias y sus canales de recolección de aguas funcionar adecuadamente para evacuar toda el agua acumulada.
- Colocar discos de inicio y fin de pista.
- Colocar 2 mangas de viento, una en cada umbral.
- Actualizar el procedimiento correspondiente al servicio de extinción de incendios.
- Retirar las 2 torres metálicas que se encuentran en la franja de pista.
- Borrar la línea del eje que se encuentra entre los designadores magnéticos.
- Cortar árboles y arbustos grandes que impiden la visibilidad desde la torre de control hacia el umbral 30.
- Colocar una radioayuda, que sirva para la aproximación y aterrizaje de las aeronaves (se sugiere VOR-DME).
- Capacitar al personal de Servicios Contra Incendios, para disponer de un número de 6 bomberos aeronáuticos, para poder cumplir con la categoría de protección que necesita la operación de una aeronave crítica.
- Realizar la marcación y nueva pintura de señalización horizontal de pista, basada en la Regulación Técnica de Aviación Civil RDAC 154 Diseño de Aeródromos.
- Realizar la marcación y nueva pintura de señalización horizontal de plataforma, referente a la utilización de la aeronave crítica de operación.
- Verificar el mantenimiento y equipamiento (alcance) de los equipos HF y VHF para coordinación con la frecuencia de la torre del Aeropuerto de Lago Agrio, de ser necesario adquirir equipos de comunicación.
- Capacitar o entrenar al personal, de manera que se pueda llevar una coordinación con el personal técnico aeronáutico de la DGAC Aeropuerto Lago Agrio.

9.- CONCLUSIONES

- Una vez realizada la inspección, se puede concluir que la pista se encuentra en condiciones aceptables para la operación, con una clave de referencia 2B y se deberá cumplir con las recomendaciones estipuladas en este documento.
- Ya que se hayan cumplido las recomendaciones y estas sean implementadas en la operación, se solicitará una nueva inspección para verificación en sitio.

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



República
del Ecuador